

Nace el primer portal especializado en servicios jurídicos para la hostelería

(MADRID, 2 de marzo de 2021). – **Hostelería de España**, con la colaboración de sus asociaciones, lanzan un **portal especializado en servicios jurídicos**, donde se recogen productos altamente especializados y **adaptados a los intereses del sector**.

El portal web, que lleva como nombre **Horeca Jurídico** puede visitarse en: <http://www.horecajuridico.es/> e inicia su oferta para los hosteleros con un servicio especializado en **reclamaciones patrimoniales**, a través de las diferentes ofertas de tres despachos: **Cremades & Calvo-Sotelo**, **Écija** e **Indemniza**, debido al contexto actual en el que se encuentra la hostelería.

La **reclamación de las pérdidas económicas sufridas** desde la declaración del Estado de Alarma, el pasado 14 de marzo de 2020, es una de las acciones principales que, junto con la reclamación de las ayudas directas, ahora mismo está desarrollando el sector hostelero para poder hacer frente a la situación generada por la pandemia que ya ha supuesto el **cierre de más de 85.000 negocios** y la **pérdida de facturación de más de 67.000 millones de euros**.

En concreto, los tres despachos con los que en este momento tiene convenios de colaboración Hostelería de España, abren distintas vías de reclamación. Mientras que Écija e Indemniza, no se renuncia a las reclamaciones administrativas previas al contencioso judicial, desde Cremades & Calvo-Sotelo la posibilidad de la **vía de reclamación y negociación administrativa previa cobra un mayor peso**, para intentar acortar los plazos lo máximo posible, y en segunda instancia iniciar la vía de demandas ante el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia de las CCAA.

El espacio web busca ofrecer una **asistencia especializada**, en el que cada hostelero pueda **informarse** de las posibilidades que tiene e incluso **contratar** el servicio que más se ajuste a sus necesidades mediante enlaces y **formularios específicos para cada despacho**.

En el futuro, el objetivo de **Horeca Jurídico** es continuar ofreciendo otros servicios jurídicos y de asesoría atendiendo a las necesidades del sector en cada momento, y convirtiéndose así en un servicio de valor para los empresarios del sector.

Qué es HOSTELERÍA DE ESPAÑA

Qué es HOSTELERÍA DE ESPAÑA Fundada en 1977, HOSTELERÍA DE ESPAÑA es la organización empresarial que representa a los restaurantes, bares, cafeterías y pubs de nuestro país. La hostelería está formada por más de 315 mil establecimientos que dan trabajo a 1,7 millones de personas y tiene un volumen de ventas de 129.341 millones de euros, con una aportación del 6,2% al PIB de la economía española. Específicamente, los restaurantes, bares, cafeterías y pubs emplean a casi 1,3 millones de personas y tiene una facturación cercana a 98 mil millones de euros, aportando el 4,7% al PIB nacional.



CONTACTO DE PRENSA

**HOSTELERÍA DE ESPAÑA
CRONISTAR COMUNICACIÓN**

Alejandra Matallanas

669 46 35 87

Hostelería de España-María Durán

mduran@cehe.es